

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN
PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS,
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS,
Y PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y
DISEÑO**

CURSO 2014/2015

Resolución provisional

EXCLUIDOS

Excluidos
Relación provisional de participantes excluidos del Concurso de Traslados 2014/2015

Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					
Apellidos y Nombre	1ª Esp.	Mod.	Sup. Dº Pref. Cent	Sup. Dº Pref. Local.	Causa de Exclusión
ACEDO GRACIA, FRANCISCO JAVI	017	A			NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR
ALMODOVAR TRUJILLO, MIGUEL	007	A			PRESENTAR SOLICITUD FUERA DE PLAZO
FRANCO ALVAREZ, MARIA	018	A			PRESENTAR SOLICITUD FUERA DE PLAZO
GUJARRO CABIRTA, M.ISABEL	117	A			NO FIRMAR LA ORDEN DE PETICIÓN DE CENTROS
MARTINEZ GARCIA, FERNANDO	007	A			NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR
MESA JIMENEZ, SALVADOR	008	J			POR PASAR A LA SITUACIÓN DE JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD
NAVARRO ESPINO, MIGUEL	011	A			POR OMISIONES EN LA SOLICITUD, NO SUBSANADAS TRAS REQUERIMIENTO.
PACHON REYNA, JOSE SALVADOR	001	E			POR PASAR A LA SITUACIÓN DE JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD
REQUEJO ANSO, M.ROSARIO	016	B			EXCLUIDO POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
RODRIGUEZ OEO, JULIAN	017	A			PRESENTAR SOLICITUD FUERA DE PLAZO
SANCHEZ GARCIA, BEATRIZ	011	J			POR PASAR A LA SITUACIÓN DE JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD
ZABALLOS TERAN, ISABEL	005	A			NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Modalidades: A: Destino definitivo; B: Excedente voluntario; C: Resolución firme de expediente disciplinario; D: Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso; E: Supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo; F: Reingreso con destino provisional; G: Excedencia forzosa; H: Suspensión de funciones una vez cumplida la sanción; I: Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo; J: Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo; K: En prácticas
 D.P.Centro: A: Por supresión de la plaza o puesto o por haber cesado voluntariamente; B: Por modificación de la plaza o puesto; C: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; D: Por adquisición de nuevas especialidades
 D.P.Localidad: A: Por supresión o modificación de la plaza o puesto; B: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; C: Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente; D: Excedencia voluntaria por cuidado de familiares; E: Por cese en la adscripción en puestos docentes en el exterior; F: En virtud de sentencia o recurso administrativo; G: Por rehabilitación en el servicio activo tras jubilación por incapacidad

Cuerpo: 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS						
Apellidos y Nombre	1ª Esp.	Mod.	Sup. Dº Pref. Cent	Sup. Dº Pref. Local.	Causa de Exclusión	
FANLO GOMEZ,IAGOBA	434	A			NO TENER DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN EL ÚLTIMO DESTINO, A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR	

Modalidades: A: Destino definitivo; B: Excedente voluntario; C: Resolución firme de expediente disciplinario; D: Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso; E: Supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo; F: Reingreso con destino provisional; G: Excedencia forzosa; H: Suspensión de funciones una vez cumplida la sanción; I: Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo; J: Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo; K: En practicas
 D.P.Centro: A: Por supresión de la plaza o puesto o por haber cesado voluntariamente; B: Por modificación de la plaza o puesto; C: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; D: Por adquisición de nuevas especialidades
 D.P.Localidad: A: Por supresión o modificación de la plaza o puesto; B: Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario; C: Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente; D: Excedencia voluntaria por cuidado de familiares; E: Por cese en la adscripción en puestos docentes en el exterior; F: En virtud de sentencia o recurso administrativo; G: Por rehabilitación en el servicio activo tras jubilación por incapacidad